



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Dirección Nacional de Seguridad y Protección

Calle 23 No. 201 e/N y M, Vedado. La Habana

BOLETÍN ESPECIAL

3

La gran batalla que se impone es la necesidad de una lucha enérgica y sin tregua contra los malos hábitos, el delito, las ilegalidades y las contravenciones las cuales se enfrentan de manera más sencilla: haciendo cumplir lo establecido en la Ley”.....

Raúl Castro Ruz

Un día al culminar la consulta un grupo de trabajadores le comenta al director de la entidad sobre el ingreso de forma inmediata en terapia de dos trabajadores que sufrieron desmayos y convulsiones

Rápidamente el director indica al jefe Departamento de Epidemiología Hospitalaria y constituye una Comisión investigativa la que evalúa que se tratara de una intoxicación, entrevistando a las compañeras de dietética y trabajadores así como la recogida de muestras de alimentos y toma de muestras de sangre a los afectados.

Hora más tarde informan el ingreso de otros dos trabajadores con cuadro similar .Treinta minutos después el equipo de investigación da a conocer que todo indica que se trata de un cuadro toxico y sé constato, que el compañero del almacén de Miscelánea con otros dos trabajadores están afectados y **habían estado fumando juntos**, pidiéndosele la entrega de la caja de cigarros negándose este a hacerlo.

Se tomaron muestras de sangre y orina siendo enviada a CENATOX, donde se conoció de casos similares.

Se comunica de forma inmediata al puesto de dirección del ministerio, reportando el hecho extraordinario y se informa a los Órganos del Minint.

Al mismo tiempo se comunica al Departamento Anti droga DNA los que acompañan el proceso investigativo.

Por las características del cuadro se sospechaba que se trata de **ingestión de drogas de un tipo de Cannabinoides sintéticos conocido por “Ambrosio” que en efecto ya habían ocurrido varios casos trabajados por ellos y que esta era una droga traída del exterior** enviando las muestra de orina al Laboratorio Central de Criminalística.

La pesquisa realizada por los compañeros de Epidemiología da a conocer que el almacenero se había marchado del centro pues lo habían buscado para recogerle la muestra de orina sin aparecer, dando las generales del mismo, e informando al Centro de Dirección del MINSAP por si el trabajador acudía a algún centro de salud con alguna sintomatología, poder localizarlo.

Durante el proceso investigativo se conoce que el almacenero como solución al padecimiento del estómago al cual hizo alusión unos de los trabajadores afectado le preparó sacando de una bolsa un producto parecido a una picadura , preparando un cigarro que fuman , presentando minutos después confusión y alucinaciones.

Se reconstruyeron los detalles a través de las grabaciones del Sistema de cámaras donde se pudo conocer la hora exacta de

la exposición a la droga y el momento de presentar los síntomas, la técnica canina especializada en este tipo de sustancias la cual marco varios objetos en el almacén de Miscelánea y al propio almacenero, el cual se separo definitivamente del centro y se encuentra detenido en manos de las autoridades competente.

Indicaciones

Socializar este caso a los colectivos de dirección y alertar en las Asambleas de Trabajadores, que nos permita estar alertas y vigilantes para que no se repitan hechos desagradables como este y menos en colectivos de trabajadores de la salud que conocemos el daño que producen las drogas.

Si no hay verdadera disciplina, control y exigencia nos pueden volver a suceder hechos delictivos como estos.

“46 Aniversario de la Seguridad y la Protección”

La Habana, 7 de octubre 2015

Año 57 de la Revolución